



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



MINISTERIO  
DE  
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN Nº 152/014

Expte. Nº 5122/2013

Montevideo, 30 de setiembre de 2014

VISTO: la renuncia formulada por la firma Laboratorio Galia S.A. respecto de su oferta en relación al ítem Nº 20, en el marco del Llamado Nº 14/2012 "Suministro de Medicamentos - Grupo 2I", el que fuera adjudicado por Resolución Nº 21/013 de fecha 25 de abril de 2013, modificativas y concordantes.

RESULTANDO: I) que la mencionada firma resultó adjudicataria de varios de los ítems licitados.

II) que mediante Resolución Nº 151/013 de 31 de diciembre de 2013, se dispuso analizar las eventuales sanciones que pudieran corresponderle a dicha firma ante la renuncia efectuada.

CONSIDERANDO: I) que dicha renuncia constituye un incumplimiento sancionable, de acuerdo a lo dispuesto en la Cláusula 2 "Objeto y plazo del Llamado", del Pliego de Condiciones Particulares, Documento A "Cláusulas Genéricas".

II) que se han analizado los incumplimientos, la conducta y antecedentes del adjudicatario.

III) lo informado por la Asesoría Jurídica de la Unidad.

IV) que se ha analizado la sugerencia de sanción realizada por la Comisión de Asesores de la Unidad, considerándose adecuada la aplicación de una sanción de Advertencia.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES


RESUELVE:

1º) Aplicar a Laboratorio Galia S.A., RUT Nº 210160810019, una sanción de Advertencia, en el marco del Llamado Nº 14/2012 "Suministro de Medicamentos - Grupo 2".

2º) Notificar a Laboratorio Galia S.A.

3º) Publicar en la página web de la Unidad y en "compras estatales".

4º) Comunicar a los Organismos, al Tribunal de Cuentas e ingresar la sanción al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Cumplido, archivar.



Cra. SOLANGE NOGUES  
Directora Ejecutiva de la  
Unidad Ejecutiva de Administraciones del  
Ministerio de Economía y Finanzas